

## NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 27 de Octubre de 2017 a las 23.59 horas.

### ■ **A. NORMAS GENERALES**

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. **Se limita a 5 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Todos los autores de la comunicación /caso clínico remitido deberán estar inscritos en el congreso antes del **30 de Octubre de 2017 a las 23.59 horas**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después **del 27 de Octubre de 2017**.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** cada uno de los autores de la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, cuya presentación será en modalidad **Póster**. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Las comunicaciones serán presentadas en la categoría de **Enfermería**, quedando establecidas cuatro modalidades: **Libre, Mesa, Ponencia, Taller** (excepto el taller núm. 8) **y Caso Clínico** que podrán ser presentadas **en formato Póster**. Se deberá identificar claramente a qué Ponencia, Mesa o Taller se refiere cada comunicación.
10. Se limitan a **dos** las comunicaciones/casos clínicos expuestas por autor en la página web del Congreso Virtual.
11. **Serán visualizadas en la página web del Congreso aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.**
12. **El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.**

### ■ **B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS**

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)  
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En Minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula), negrita, sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
      - **OBJETIVOS:**
      - **METODOLOGÍA:**
      - **RESULTADOS:**
      - **CONCLUSIONES:**
    - B. Los **Casos Clínicos** deberán adecuarse a las competencias propias del personal de enfermería independientemente del lugar de atención y en los que se haya realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, compartido o no con el nivel hospitalario. El resumen debe contener los siguientes apartados:
      - **Ámbito de procedencia**
      - **Resumen clínico**
        - Anamnesis
        - Entorno Sociocultural
      - **Identificación de problemas**
      - **Plan de cuidados**
        - Recogida de datos
        - Establecer necesidades del paciente
        - Establecer objetivos
      - **Conclusiones**
        - Diagnóstico
        - Tratamiento
        - Evolución del paciente
        - Observaciones-Recomendaciones al alta
      - **Palabras clave**
      - **Bibliografía**

2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos . (Para los envíos de comunicaciones que se realicen a través de correo electrónico).
3. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 350 palabras para los Casos Clínicos**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
5. Es **indispensable** indicar **especialidad si se tiene, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:  
Sánchez Pérez, Luisa (1); Beltrán Gómez, Francisca (1); García Pérez, Antonio (2); Martínez Osorio, Antonio (1); Sánchez Luque, Elena (1); Romero Marín, José (1).  
1. Enfermero/a. Centro de Salud Ciudad Jardín. Málaga. 2. Auxiliar de Enfermería. Centro de Salud Puerta Blanca. Málaga.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
7. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## ■ C. ÁREAS TEMÁTICAS

Las áreas temáticas son:

### 1. Ponencias:

- El impacto de las nuevas tecnologías en el cuidado enfermero
- Responsabilidad legal de la actuación enfermera

### 2. Mesas:

- Líneas actuales sobre vacunaciones
- Experiencias en la implantación de las Especialidades de Enfermería en los diferentes Servicios de Salud

### 3. Talleres:

- Electrocardiografía práctica
- Triage en urgencias, patologías emergentes
- Contención del paciente agitado
- Manipulación y movilización de pacientes y ergonomía de espalda
- Consultas virtuales de enfermería: presente y futuro
- Prescripción de ejercicio físico
- Técnicas de apoyo a las actividades de la vida diaria a personas con discapacidad
- Técnicas y habilidades para la realización de exámenes tipo test (a este taller no se podrán presentar comunicaciones)

### 4. Comunicaciones Libres

### 5. Casos Clínicos

## ■ D. PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.congresovirtualccooenfermeras1.com](http://www.congresovirtualccooenfermeras1.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico ([comunicaciones@congresovirtualccooenfermeras1.com](mailto:comunicaciones@congresovirtualccooenfermeras1.com)) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso Virtual Comisiones Obreras".

**No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal o correo electrónico.**

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Rogamos verifiquen este hecho, y si no reciben ningún acuse, pónganse inmediatamente en contacto con nosotros.**

## ■ E. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ACEPTADAS

### PÓSTERS:

1. Presentación: Se dispondrá de un sistema de exhibición de Póster Virtual dentro del área privada de la página web oficial del Congreso al que se accede con las claves de usuario y contraseña remitidas por la Secretaría Técnica al introducir su comunicación.
2. La Defensa de los trabajos será remitida por Secretaría Técnica y ésta consistirá en contestar a todas las cuestiones planteadas por los congresistas durante la duración del congreso. Dicha defensa será condición necesaria para emitir diploma acreditativo de la comunicación, en caso de haber recibido notificación de defensa y no haber procedido a la contestación de dudas al resto de congresistas no se obtendrá certificación.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **50,8 cm. de alto x 28,58 cm. de ancho**, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá a los autores las normas y pautas a seguir para la creación del póster.
5. Se dispondrá de un sistema de comunicación interactivo entre el autor/es de la comunicación y los participantes del Congreso.

# I CONGRESO DE ENFERMERÍA

*Una enfermería que evoluciona. Una enfermería de calidad*



**federación de sanidad  
y sectores sociosanitarios**

## ■ **F. PREMIOS**

Se instaurarán los siguientes premios:

- Mejor Comunicación presentada al Congreso
- Mejor Comunicación Libre
- Mejor Comunicación sobre Talleres
- Mejor Comunicación sobre las Mesas
- Mejor Comunicación sobre las Ponencias
- Mejor Caso Clínico

Premios cedidos por:



**Nota 1:** Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.